

Datos Generales

Gaceta N°:	14918
Fecha de la Gaceta:	15/07/1963
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	191
Fecha de la Norma:	12/06/1963
Autoridad:	MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO 5° DEL DECRETO N° 93 DE 16 DE FEBRERO DE 1962.
Comentario:	El referido Decreto, adiciona al artículo 5 del Decreto 93 de 16 de febrero de 1962, relativo al reglamento para el registro y control de las especialidades farmacéuticas y productos similares. TEMAS RELACIONADOS: MEDICAMENTOS, MEDICINA, DECRETO, REGISTRO SANITARIO, FARMACEUTICOS, FARMACIAS, MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.

Temas Relacionados

DECRETO
FARMACEUTICOS
FARMACIAS
MEDICAMENTOS
MEDICINA
MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
REGISTRO SANITARIO

Referencias

DECRETO 191						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 191						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO EJECUTIVO	308	02/06/1993	22306	14/06/1993	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto Ejecutivo número 308 de 2 de junio de 1993.
DECRETO	320	30/09/1963	14982	14/10/1963	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La presente norma ha sido modificada en su artículo 1, por el Decreto N° 320 de 30 de septiembre de 1963.
DECRETO 191						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	93	16/02/1962	14591	15/03/1962	ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decreto adicionó con un Parágrafo el Artículo 5 del Reglamento para el Registro y Control de las Especialidades Farmacéuticas y Productos Similares, tal y como quedó luego de la modificación operada por el Decreto número 93 de 16 de febrero de 1962.

Jurisprudencia Constitucional
